

## CONTRATO ABASTECIMIENTO

N° INT CHC 0700

En Santiago, a **12 de julio de 2013**, comparecen: **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación INTEGRA", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Ejecutiva (S), doña **MARÍA PAZ OYARZÚN MONTALVA**, cédula de identidad N° 10.732.648-0, ambas domiciliadas en Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **SEIGARD CHILE S.A.** RUT N° 96.978.670-2, representada legalmente por doña **ILIA BEATRIZ GARCÍA DÍAZ**, cédula nacional de identidad N° 7.833.443-6, en adelante "el proveedor", ambas domiciliadas en Quintalba N° 100, comuna de Rengo, todos los comparecientes mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Fundación INTEGRA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Así, la Fundación atiende a más de 70.000 niños en 985 establecimientos educacionales situados en todas las regiones del país.

**SEGUNDO:** En este acto, Fundación INTEGRA encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato y en su cotización de fecha 20 de junio de 2013.

El valor total del contrato, para el proyecto N°12 "Mochila Juguemos en Familia", conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a **\$31.558.643.- (treinta y un millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria, Vale Vista o Depósito a Plazo Endosable, a nombre de Fundación INTEGRA, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **16 de septiembre de 2013**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Abastecimiento 2013**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

**TERCERO:** El proveedor entregará a Fundación INTEGRA cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

**CUARTO:** La entrega de la mercadería se hará el día **14 de agosto de 2013**, en las Bodegas de Fundación INTEGRA ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel, entre las 9:00 y 16:30 horas, en horario convenido, con a lo menos 72 horas de anticipación con el Jefe de Bodega, vía telefónica al número (2) 8794800 o (2) 8794801 ó al fax (2)4794802.



**QUINTO:** Fundación Integra dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la totalidad de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras, o si a juicio exclusivo de Fundación INTEGRA, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa y a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

**SEXO:** El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

Transcurridos 10 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación INTEGRA podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representara una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto.

**SÉPTIMO:** Fundación INTEGRA pagará el total del precio al proveedor, dentro de 30 días contados desde la recepción conforme de los bienes, de acuerdo a lo indicado en la cláusula cuarta precedente.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación INTEGRA podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso, se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.

**OCTAVO:** Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación INTEGRA para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al monto adeudado, a elección de Fundación INTEGRA.

**NOVENO:** Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.



**DÉCIMO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación INTEGRA y uno en poder del proveedor.

  
ILIA BEATRIZ GARCÍA DÍAZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEIGARD CHILE S.A.

  
MARÍA PAZ OYARZÚN MONTALVA  
DIRECTORA EJECUTIVA (S)  
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 563 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG021820	CROQUERA MOCHILA J/F	UND	603	827.00	498.681.00
Observación : 100 HOJAS DE CROQUIS MEDIDAS 160*210 MM					
Fecha Entrega: Cantidad: EDUCACION 2013/08/14 603					
02JUG021821	TITERE ETNICO PAREJA MOCHILA J/F	SET	423	13.500.00	5.710.500.00
Observación : SET DE TITERES ETNICOS PAREJA MAPUCHES REPRESENTAN A PERSONAJES REALES TIPICOS DE LA CULTURA MAPUCHE. MATERIAL: TELA SOFT, CADA PERSONAJE TIENE VESTIMENTA QUE REPRESENTAN SU CULTURA. CADA TITERE MIDE 30 CM ORIGEN ALEMAN.					
Fecha Entrega: Cantidad: EDUCACION 2013/08/14 423					
02JUG021822	TITERE ABUELOS PAREJA MOCHILA J/F	SET	180	10.900.00	1.962.000.00
Observación : SET DE TITERES PAREJA DE ABUELOS. TITERES DE TELA FOFT DE 30 CMS CON DISEÑO DE ABUELA Y ABUELO. CON VESTIMENTA ACORDE A LA EDAD, ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD. PRESENTACION EN BOLSA, ORIGEN ALEMAN. MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE A MANO.					
Fecha Entrega: Cantidad: EDUCACION 2013/08/14 180					
02JUG021823	MEMORICE FIG.REAL MOCHILA J/F	UND	603	7.400.00	4.462.200.00
Observación : JUEGO DE MEMORICE DE MADERA, ENTRETENIDO E INSTRUCTIVA BUSQUEDA DE PAREJAS E GEMELOS, PROCEDENTE DE MUCHOS PAISES DEL MUNDO. CADA FICHA MIDE 4X4X0.5 CM. CONTENIDO 40 FICHAS MAS INSTRUCCIONES.					
Fecha Entrega: Cantidad: EDUCACION 2013/08/14 603					
02JUG021824	CALEIDOSCOPIO MOCHILA J/F	UND	603	1.260.00	759.780.00
Observación : PLASTICO DE 22 CM DE LARGO CONTIENE ESPEJOS Y FRAGMENTOS DE COLORES EN SU INTERIOR, EL QUE					



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 563 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	AL IR GIRANDO SU BASE PRODUCE MULTIPLES IMAGENES.				
EDUCACION	2013/08/14		603		



ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 563 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG021825	EMBOQUE MOCHILA J/F	UND	603	2.500,00	1.507.500,00
Observación : EN FORMA DE ESFERA O CAMPANA CON UN GRAN AGUJERO DE CUATRO A CINCO CENTRIMETROS DE PROFUNDIDAD. MATERIAL PLASTICO RESISTENTE.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
EDUCACION 2013/08/14	603				
02JUG021826	ENCICLOPEDIA MOCHILA J/F	UND	603	10.990,00	6.626.970,00
Fecha Entrega:	Cantidad:				
EDUCACION 2013/08/14	603				
02JUG021827	DOMINO DE PUNTOS MOCHILA J/F	UND	603	1.500,00	904.500,00
Observación : COMPUESTO POR 28 FICHAS DE MATERIAL RESISTENTE VIENEN EN CAJA DE MADERA.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
EDUCACION 2013/08/14	603				
02JUG021828	JUEGO DE GATO MOCHILA J/F	UND	603	2.500,00	1.507.500,00
Observación : JUEGO TRADICIONAL CON CUADRADOS EN MADERA 5 UNIDADES CON FIGURA CIRCULAR Y 4 UNIDADES CON LA FIGURA DE X, LAS CUALES SE VAN ENCAJANDO EN UNA BASE COMPLETAMENTE CUADRADA PUNTA REDONDEADA PARA SU FACIL MANEJO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
EDUCACION 2013/08/14	603				
02JUG021829	MOCHILA JUGUEMOS EN FAMILIA	UND	603	4.279,00	2.580.237,00
Observación : CONFECCIONADA EN TELA IMPERMEABLE Y RESISTENTE DE 1 COLOR NEGRO CON LOGO BORDADO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
EDUCACION 2013/08/14	603				
				Neto	: 26.519.868,00
				IVA	: 5.038.775,00
				Total	: 31.558.643,00

  
**PROVEEDOR**

  
**FUNDACION INTEGRA**

